



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expte. núm. 2020/957

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que, por Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2020, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de movilidad.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el BOP Toledo nº 205 de fecha 27 de octubre de 2020, en el DOCM nº 229, de fecha 12 de noviembre de 2020, y en el Tablón de anuncios y página web municipal, del 27 de octubre al 4 de diciembre de 2020.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de tres.

Considerando que la Base tercera de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resultando que no hay ninguna solicitud excluida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de admitidos para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de movilidad.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MAZA MAROTO, JUAN JOSÉ	***3373**
TEJADO MURAT, JESÚS	***5122**
ZARCO MARQUEZ, JOSÉ ANTONIO	***6152**

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	28/12/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	23/12/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 07ef0443d9b0415cbc43155172878631001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1546 - Fecha Resolución: 28/12/2020





Tercero.- Establecer el lugar, fecha y hora para la realización de la fase de concurso, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Consuegra, el día 14 de enero de 2021, a las 10:00 horas.

Cuarto.- Nombrar al órgano de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente:

Titular: D. José Luis Martín Mora, Intendente Jefe de la Policía Local de Toledo

Suplente: D. Gabino Cedenilla Zarapuz, Subinspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.ª Mª Victoria Moraleda Martín, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra

Vocales:

Titular: D. Pedro Pablo Martínez Toledano, Coordinador Regional de Emergencias de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.

Suplente: D. Luis Antonio Santiago Marín, Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.

Titular: D. Julio Nodal Hernández, Subinspector de Policía Local de Toledo.

Suplente: D. Andrés Gregorio Flores Alguacil, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. Antonio Morcillo Varela, Subinspector de Policía Local de Seseña.

Suplente: D. José Joaquín Arquero Fernández, Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. Emilio Figueras Olivares, Subinspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Illescas.

Suplente: D. Luis Cobo Rodríguez, Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra.

En funciones administrativas colaborará con el tribunal D.ª Mª Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra, que no tendrá voz ni voto en las deliberaciones del Tribunal.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web (www.aytoconsuegra.es) de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE.,
Fdo: José Manuel Quijorna García.

EL SECRETARIO.,
Fdo: Alberto Hernando Aranda.

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	28/12/2020
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	23/12/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	07ef0443d9b0415cbc43155172878631001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1546 - Fecha Resolución: 28/12/2020

